

LOS COLLEGIA Y SU FUNCIÓN FUNERARIA EN EL MARCO DEL ANTIGUO *SALTUS TVGIENSIS* (JAÉN)

Diego Romero Vera
Universidad de Córdoba
dierove@hotmail.com

THE *COLLEGIA* AND THEIR FUNERARY FUNCTION AT THE AREA OF OLD *SALTUS TVGIENSIS* (JAÉN)

RESUMEN: En un pequeño territorio del Alto Guadalquivir, la comarca Sierra de Cazorla, se congrega un considerable número de epitafios latinos vinculados con asociaciones profesionales y funerarias. El corpus de inscripciones que analizamos en este trabajo destaca por su concentración en un reducido y definido espacio geográfico, así como por singularidad dada la escasez de testimonios epigráficos que mencionan a sodalicios funerarios en el contexto de la Península Ibérica. Dichas inscripciones revelan la considerable implantación que tuvieron las asociaciones en el antiguo *saltus Tugiensis*.

PALABRAS CLAVE: asociaciones funerarias, *sodales*, *saltus Tugiensis*.

ABSTRACT: In a little area of High Guadalquivir, Sierra de Cazorla Region, a group of latin inscriptions with a relationship with funerary and professional associations have been located. The corpus of inscriptions analyzed in this assignment stands out for its focus on a limited and defined geographical space. The importance of this group is in its concentration in a small geographic space and in its singularity. There are only few examples of funerary associations in *Hispania*. These epigraphs are the evidence of the importance of these associations in old *saltus Tugiensis*.

KEYWORDS: funerary associations, *sodales*, *saltus Tugiensis*.

RECIBIDO: 17.12.2015. ACEPTADO: 31.03.2016

1. EL *SALTUS TVGIENSIS*

La tierra que ve nacer el *Baetis* es el espacio geográfico del que proceden las inscripciones analizadas en este trabajo. En concreto de Chilluévar, Santo Tomé, Peal de Becerro, Arquillos, La Iruela, Villacarrillo y Sorihuela, municipios situados al este y nordeste de la provincia de Jaén. En la Antigüedad, a esta área del Alto Guadalquivir, que servía de frontera entre la Tarraconense y la Bética, se la

conocía con el nombre de *saltus Tugiensis*¹. Aunque no se pueden establecer demasiadas precisiones en este sentido, dicho topónimo vendría a corresponder a grandes rasgos con un área geográfica bien definida: las estribaciones de las actuales Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Desde el punto de vista arqueológico, y dejando al margen su rico pasado ibérico y el episodio bélico de *Baecula*², la zona destaca por los numerosos epígrafes latinos hallados en estas tierras³. A pesar de ello, la información arqueológica disponible para el estudio de su pasado romano es bastante dispersa y proviene únicamente de intervenciones de urgencia, entre las que destaca las llevadas a cabo en la Villa de Bruñel⁴.

Tampoco se han efectuado análisis de ocupación del territorio; sin embargo todo apunta a que el patrón de asentamiento no diferiría demasiado de otras zonas vecinas del Alto Guadalquivir. Estaríamos hablando de un espacio organizado en núcleos urbanos de pequeño tamaño y establecimiento menores, aldeas⁵. Hay que recordar la importancia estratégica que tuvo la Sierra de Cazorla y sus proximidades en la Antigüedad, puesto que era paso natural entre la Alta Andalucía y la llanura manchega y zona de Levante, así como hacía la costa de Málaga. De hecho, *Tugia* aparece mencionada en el *Itinerario de Antonino* (404. 3.), justo en el camino que conectaba *Castulo* y *Malaca*⁶.

Aparte de la agricultura⁷, las principales actividades económicas girarían en torno al aprovechamiento de bosques y zonas de pastos, de cuya importancia da cuenta el topónimo elegido para designar este paraje en la Antigüedad. Otro sector de relativa importancia fue la minería; no hay que olvidar que esta zona se encontraba en la órbita del distrito minero de *Castulo*⁸.

2. ASOCIACIONES FUNERARIAS

Como se ha indicado, entre los numerosos testimonios epigráficos recuperados en la zona llama la atención la cantidad de ellos que mencionan a *sodales*. Dicho vocablo posee distintas acepciones en la lengua latina, sin embargo, cuando aparece en una inscripción, alude generalmente a una asociación, especialmente a las de género religioso y funerario, siendo un término relativamente

¹ Plinio (*H. N.* 3.3.) cita al *saltus Tugiensis* en relación al nacimiento del Guadalquivir: "*Baetis in Tarraconensis prouvinciae non, ut aliqui dixerunt, Mentesa oppido sed Tugiensi exoriens saltu- iuxta quem Tader fluius qui Carthaginiensem agrum rigat*".

² Estudios recientes del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica sitúan el escenario de la Batalla de *Baecula* en el término municipal de Santo Tomé (Gálvez del Postigo 2004: 7-23).

³ Carriazo 1969; Stylow 1990; González y Mangas, 1991; Romero y Melero 2013.

⁴ Sotomayor 1985; 1999a; 1999b.

⁵ Castro López 1999: 178-184, Serrano Peña 1999: 179 y 180.

⁶ Jiménez Cobo 1993: 73-88; Fornell 2012: 387-406.

⁷ Fornell 2007: 107.

⁸ Pastor *et alii* 1981: 67 y ss.; Chic 2007-2008: 143-163.

frecuente en dicho contexto⁹. Por lo tanto, *sodalis* denomina al “miembro de una cofradía, de una corporación, de un colegio”¹⁰. Así lo deja patente el jurista Gayo: “los *sodales* son los miembros del mismo colegio”¹¹.

Esta palabra en cuestión no fue la única empleada en ambiente epigráfico para designar a estas asociaciones; en particular también proliferaron los términos: *corpus*, *societas*, *collegium*, *sodalitas*, *sodalitium*. En este sentido, se ha demostrado que no existieron diferencias sustanciales en el empleo de estos vocablos; más aún, fueron usados de forma indistinta en ambientes similares¹². No obstante, *sodales* posee un matiz de cercanía y familiaridad, pues alude a la relación estrecha y fraternal que debía imperar entre los miembros de una asociación. Y por otro lado, de acuerdo con la etimología del término, a la condición de compañeros de banquete de los componentes de una agrupación colegial¹³.

Sodales o *sodalitates* es la forma más usada para aludir a las asociaciones de este género en la epigrafía hispana, en contraste con lo que sucede en Italia y otras provincias del Imperio, donde la fórmula *cultores deorum* tuvo mayor difusión. Tanto es así, que la lectura en una inscripción del término *sodales*, aún sin epíteto, autoriza a vincular ésta con un colegio funerario¹⁴.

La razón de ser de los colegios funerarios está relacionada directamente con la *pietas*. Eran asociaciones privadas, aunque de utilidad pública, cuya finalidad principal era proporcionar unas exequias y una tumba digna a sus *collegiati*. Es sabido que los gastos que acarrearba un sepelio no estaban al alcance de todos¹⁵. Esto constituía un verdadero problema para los individuos sin recursos económicos (*tenuiore*s), tanto, que algunos de ellos, al no poder costearse una sepultura, directamente quedaban sin ella o, en el mejor de los casos, eran arrojados a fosas comunes (*puticuli*)¹⁶.

Una opción frecuente para clientes, libertos pobres y esclavos era ocupar un lugar en las tumbas colectivas o columbarios que las familias ricas construían para este fin. Sin embargo, para muchos individuos humildes la única solución era formar parte de un colegio funerario. De esta forma, los *tenuiore*s se aseguraban una tumba que dejara testimonio de su paso por la vida, normalmente

⁹ Sobre la etimología de la palabra y su empleo en la literatura latina, cf. Baños 2003: 358-365. De Robertis 1955: 84; Santero 1978: 13; Baños 2003: 359.

¹⁰ Ernout, Meillet 1967: 631-632.

¹¹ D. 47. 22. 4. Traducción de J. M. Baños 2003: 359 n. 7.

¹² Santero 1978: 13 y 76; Tran 2006: 3.

¹³ “*Sodales dicti, quod una sederent et essent, uel quod ex suo datis uesci soliti sint, uel quod inter se inuicem suaderent quod utile esset*” (Fest. p. 140 ed. Lind.). Santero 1982: 424.

¹⁴ Waltzing 1896: 140; De Robertis 1955: 81; Santero 1978: 38 y 90.

¹⁵ Abascal 1991: 227 y ss.; Carroll 2006: 69-78.

¹⁶ Pérez Maestro, Márquez 2002: 533-546.

emplazada en un monumento funerario colectivo o en un área funeraria propiedad del colegio¹⁷.

El origen de estas agrupaciones privadas se encuentra en época republicana; sin embargo, su proliferación masiva por todo el Imperio se desarrolló a partir de su legalización por parte del emperador Claudio. Conocemos relativamente bien su funcionamiento gracias a varios testimonios epigráficos, especialmente en base a los estatutos del *Collegium Salutare Dianae et Antinoi* de Lanuuium¹⁸ (*CIL* XIV 2112).

3. LOS SODALICIOS FUNERARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Las provincias hispanas han sido pródigas en cuanto a la documentación de agrupaciones funerarias, cuya actividad se constata entre mediados del s. I d. C. y el s. III d. C.¹⁹. La documentación para su estudio consiste, casi sin excepción, en inscripciones en las que se consignaba, como mínimo, el nombre del difunto y su pertenencia a una asociación de este signo.

En concreto, los sodalicios funerarios cuentan con más arraigo en el *conuentus Carthaginensis*, sobre todo en dos áreas puntuales: en el *salvus Tugiensis* y en *Segobriga*. En la epigrafía de esta última aparecen *sodales*, con y sin epíteto. Entre estos hay que destacar a dos asociaciones, los *sodales Claudiani* (*CIL* II 5879; 3114) y los *sodales Iovis* (*AE* 1999, 945) como dedicantes de sendas inscripciones funerarias. Aparte, existen otros tres epitafios que citan a *sodales* sin apelativo alguno (*CIL* II 3115)²⁰. Dejando al margen ambos conjuntos contamos con algunas muestras de epígrafes funerarios dedicados por sodalicios diseminadas por la Península Ibérica: en *Carmo* (*EE* 8, 97), *Salpensa* (*CIL* II 1293), *Capara* (*CIL* II 823), *Tarraco* (*CIL* II²/14, 1269), Castuera (*AE* 1998, 746) y dos en Segovia (*CIL* II 2731; 2732). A ellas hay que sumar los ofrendados por los *sodales Herculanei* en *Dertosa* (*CIL* II²/14, 799) y los *sodales Flauii* en *Bracara Augusta* (*AE*, 1973, 299)²¹.

4. EL FENÓMENO ASOCIATIVO EN EL *SALTVS TVGIENSIS*

En el presente estudio se han tomado en consideración no solo los testimonios epigráficos relacionados con sodalicios funerarios, sino también otras

¹⁷ Santero 1978: 67 y 80; Abascal 1991: 231.

¹⁸ Otros estatutos que recogen el funcionamiento de asociaciones funerarias son: el del *collegium Siluani* de Lucania (*CIL* X 444), el *collegium Aesculapi et Hygiae* de Roma (*CIL* VI 10234) y el de los *Cultores collegii Siluani* de Filipos (*CIL* III 633).

¹⁹ Garriguet 2001: 65.

²⁰ Abascal *et alii* 2011: n° 204 y 223.

²¹ Santero 1978: 89; Abascal *et alii* 2011: 197.

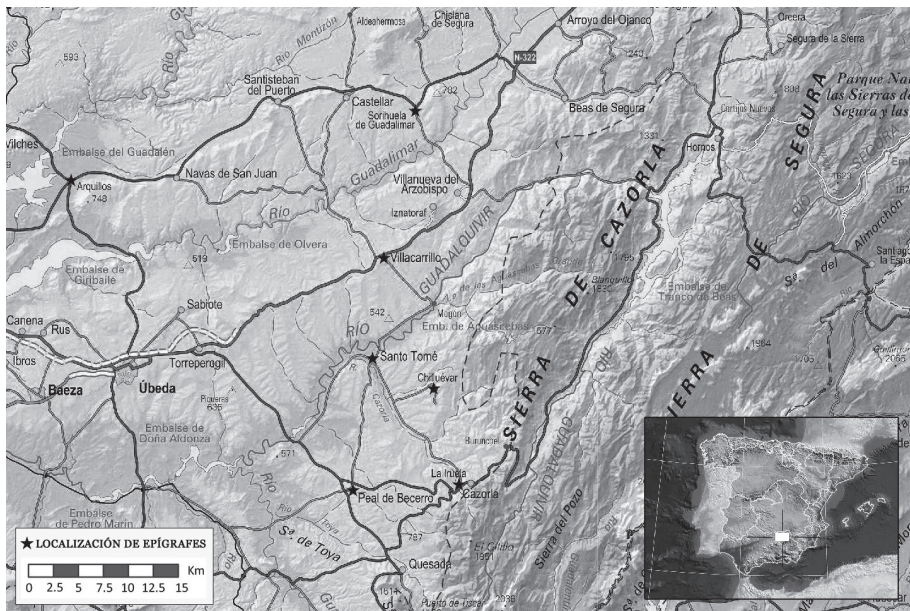


Figura 1. Dispersión de los epígrafes.

inscripciones funerarias que fueron dedicadas por *collegia* de otra naturaleza. Con todo, el volumen de epitafios es bastante elevado, en total suman 16 ejemplares (13 de ellos correspondientes a sodalicios). Un número considerable teniendo en cuenta que el espacio geográfico por el que se reparten tiene un radio aproximado de 50 Km, lo que viene a dejar clara la extraordinaria implantación de dichas asociaciones en el *saltus Tugiensis*²² (fig. 1).

Por otro lado, esta difusión es llamativa porque el fenómeno asociativo romano tuvo un carácter eminentemente urbano. En este caso, es notorio que el *ager Tugiensis* no tuvo el grado de urbanización de otras zonas de la Península Ibérica. En el medio rural también existieron asociaciones, aunque en una proporción sensiblemente menor, debido sobre todo a que no contaron con el impulso económico de los colegios urbanos. Las asociaciones rústicas agrupaban por regla general a pequeños propietarios, aparceros, colonos, *uilici* y pastores. En este sentido, tan solo un epígrafe hallado en Santo Tomé cita a una asociación de pastores de ganado ovino: los *sodales ouiari*²³ (*CIL* II 3334)²⁴.

²² El número de epígrafes funerarios relacionados con *collegia* hallados en la Narbonense y en las tres Galias supera en poco la treintena (Laubry 2012, 123 y 127-133).

²³ ----- / *h(ic) · s(itus) · est · s(it) · t(erra) · l(euis) · sod[ales] / ouiari · cippum [d(ederunt) d(edicauerunt)?]*

²⁴ Santero 1978: 130; Diosono 2007: 55; Laubry 2012: 124.

Tabla 1. Tipología y denominación de las asociaciones.

| Denominación | Profesional | Religioso | Funerario | Otro | Total (proporción) |
|--------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| <i>amici</i> | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 (6,25%) |
| <i>collegium</i> | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 (12,5%) |
| <i>sodales</i> | 1 | 0 | 12 | 0 | 13 (81,25%) |
| Total (proporción) | 2 (12,5%) | 1 (6,25%) | 12 (75%) | 1 (6,25%) | 16 |

A pesar de la parquedad de las inscripciones que forman parte de nuestro estudio, es posible sacar algunas conclusiones interesantes a partir del texto y formulario consignados en ellas. Por un lado, los epitafios son dedicados por los *collegia* sin más precisiones, como deja patente el verbo *dederunt* o *posuerunt*. Esto viene a reflejar que fue la asociación la encargada de costear las exequias y el monumento funerario. La cantidad necesaria para hacer frente a estos gastos (*funeraticium*) provenía de la caja común del colegio (*arca collegii*, *arca communis*) que era alimentada a su vez por las aportaciones de los asociados. Por lo general, se pagaba una cantidad inicial y luego se abonaban pequeñas cuotas mensuales (*stips menstrua*)²⁵. En un fragmento de epígafe procedente de Arquillos (*CILA* III, 62) justamente se remarcó el pago de las honras fúnebres con la fórmula *sodales d(e) s(uo)*²⁶. Hay que indicar que también existía otra variante en lo que respecta al pago del *funeraticium*: precisamente la llevada a cabo por los *sodales Claudiani* de *Segobriga* (*CIL* II 3114), consistente en abonar únicamente una parte de la cantidad total del *funeraticium*, en este caso 200 sestercios²⁷.

Por otro lado, la fraternidad y el compañerismo de estas asociaciones tienen su reflejo en la epigrafía. El colegio constituía para los asociados una gran familia o una especie de “familia de sustitución” en palabras de J. S. Perry²⁸. Estos grupos se reunían de forma periódica para rendir culto a sus divinidades tutelares, celebrar asambleas y disfrutar de banquetes, de hecho algunos colegios contaban con sede propia (*schola*) donde desarrollar estas actividades. Otro factor de cohesión era la similar condición socio-económica de sus miembros, especialmente patente en los sodalicios funerarios, compuestos generalmente por *tenuiore*s, gente de escasos recursos, independientemente de su condición jurídica (libre, liberto o esclavo). De esta forma, los colegios servían para reforzar la identidad social de los asociados. Esta confraternidad y espíritu de cuerpo se rastrea en las dedicatorias de los epitafios. Precisamente tras el fallecimiento de un compañero, era cuando más se hacía patente la solidaridad y el dolor por la pérdida

²⁵ Garriguet 2001: 64; Laubry 2012: 119-120.

²⁶ -----/[h(ic)] s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) /l(euis) sodales d(e) s(uo) /f(aciendum) q(urauerunt!)

²⁷ Santero 1978: 77-80; Santero 1982: 424; Abascal *et alii* 2011: 197.

²⁸ 1999: 163-190.

de un ser cercano, puesto que los *collegiati* intervenían en todos los rituales funerarios: duelo, *pompa funebris*, cremación o inhumación del cadáver y posteriores ceremonias en recuerdo del difunto²⁹. Por lo tanto, no extraña que se emplearan expresiones funerarias aplicadas normalmente a familiares. Valga el ejemplo de *Augustina*³⁰ (*AE* 1983, 529), *Laetus*³¹ (*CIL* II 3244) y *Aemilius Crescens*³² (*CILA* III, 388), calificados como *pius in suis* por sus compañeros³³. En esta línea, tampoco es raro encontrar epígrafes de asociaciones en los que los dedicantes se denominan *amici* o *collegae*, siguiendo esta interpretación, tal vez los *amici*³⁴ que brindaron un modesto epitafio a Clodio Victorino (*CIL* II 3332) fueran ciertamente los miembros un colegio³⁵.

Al contrario que las asociaciones profesionales, los colegios funerarios sí aceptaban entre sus filas a mujeres; es el caso de la *ornatrix Augustina* (cf. nota 30). Aún así, el número de mujeres representadas en epígrafes de este género es bastante bajo a nivel general³⁶.

Por un lado, la estructura onomástica expresada en las inscripciones manifiesta la condición social de los miembros de los *collegia*³⁷. Como es sabido, las asociaciones funerarias estaban compuestas por gente de baja condición, especialmente por esclavos y libertos³⁸, aunque también se consignan individuos libres. Efectivamente, entre las inscripciones de sodalicios funerarios halladas en nuestra área de estudio se encuentran hipotéticamente representados los esclavos,

²⁹ Van Nijf 1997: 39.

³⁰ *D(is) M(anibus) s(acrum) / Augustina / pia in suis an(norum) / XX[- - -] sodal/es [pro pie]tate posu[erunt] / h(ic) [s(ita) e(st) s(it)] t(ibi) t(erra) l(euis)*. La decoración del monumento funerario autoriza a pensar que la difunta desempeñó el oficio de *ornatrix* (Santero, 1982).

³¹ *D(is) M(anibus) s(acrum) / hi[c] iacet / Laetus / annorum / XXV pius in / suis colle/gium urb/ anum ei / posuit h(ic) s(itus) / est s(it) t(ibi) t(erra) [l(euis)]*.

³² *D(is) · M(anibus) · s(acrum) / L(ucius) · Aemilius / Crescens / pius · in · suis / an(norum) · LXXV / h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis) / sodales / d(ederunt) · d(edicauerunt)*.

³³ Lo que no significa que la expresión *pius in suis*, propia del ámbito bético, se pueda vincular en exclusiva al lenguaje de los colegios (Stylov 1992: 219-238).

³⁴ *D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aio) Clodio / Victorin/o annor(um) / XX amici / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*.

³⁵ Sin embargo, no hay que olvidar que el término *amicitia* puede aludir igualmente a relaciones de dependencia y clientela entre individuos; Serrano Delgado 1987-1988: 345-364. Santero 1978: 76; Santero 1982: 425; Laubry 2012: 120; Morales Rodríguez 2002: 197.

³⁶ Armstrong 2012: 18; Sano 2012: 401 y 412.

³⁷ Dentro del conjunto epigráfico también se detecta alguna equivocación del lapicida, es el caso de una inscripción procedente de Villacarrillo (*CILA* III, 395) en la que se grabó *L(ucius) Seuius Felix*, cuando debería haberse escrito el nombre del difunto al completo en nominativo, o bien en dativo, es decir, *L(ucius) Seuius Felix*, o *L(ucio) Seuius Felicis* (González Román y Mangas, 1991: 446). También resulta llamativo el empleo de la fórmula arcaizante *qurauerunt* en lugar de *curauerunt* (*CILA* III, 394; cf. nota 9), expresión singular que solo se constata en otra inscripción hispana (*HEp* 2, 1990 834; *IRCP* 644).

³⁸ Como es sabido, también existieron libertos de enorme riqueza que fueron capaces de construirse sepulcros monumentales sin la necesidad de integrarse en un *collegium* funerario.

caso de *Hymaenaeus*³⁹ (CIL III, 388) y *Augustina* (cf. nota 30). Aunque no se declara la condición servil, queda expresada tácitamente por la presencia solitaria del *cognomen* (de origen griego en el primer caso), a lo que hay que sumar como indicio la propia pertenencia a un colegio de *tenuiores*. Se supone, que también existirían libertos de humilde condición. Como es sabido, estos intentaban encubrir su origen servil y por tanto no es sencillo determinar si un individuo con los *tria nomina* fue liberto, a no ser que presente un *cognomen* de origen griego como *L. Aemilus Orestinus*⁴⁰ (CIL III, 373) y *C. Sempronius Abascantus*⁴¹ (CIL III, 60), o bien latino aunque empleado en ocasiones para denominar a esclavos, caso de *M. Magius Vitalis*⁴² (AE 1913, 10)⁴³.

Por otro lado, dentro del corpus de epígrafes analizados destaca por su aspecto externo un conjunto de inscripciones que responde a un único tipo formal. Para empezar, este grupo de piezas se ha elaborado en piedra caliza amarillenta de origen local. El tipo de soporte es igualmente uniforme; se trata de estelas de tradición itálica, de cuerpo monolítico y extremo superior con forma semicircular⁴⁴. El campo epigráfico, rebajado y delimitado, se encuentra dividido en dos partes, el superior adopta forma de arco y recibe la primera parte de la inscripción, generalmente la fórmula *Diis Manibus sacrum* abreviada. La parte inferior de forma rectangular acoge el resto del texto (fig. 3).

Asimismo, casi todas las piezas reseñadas comparten rasgos paleográficos, se emplean letras capitales con rasgos actuarios de factura relativamente irregular debido a la ausencia de líneas guía, junto con un formulario bastante homogéneo. Lamentablemente, los monumentos no poseen ningún elemento decorativo que permita su adscripción unívoca a un taller lapidario, aún así todos estos rasgos parecen remitir a un único ambiente de producción⁴⁵. Quizás podemos estar ante una *officina* modesta, como demuestra la falta de calidad del cincelado del texto y su irregular *ordinatio*, que probablemente estuvo en funcionamiento en la primera mitad del s. II d.C. a decir del formulario y los rasgos paleográficos que muestran. Dicho taller fue el encargado de proveer de epitafios a los *collegia* del *saltus Tugiensis*, pero también realizó otras inscripciones que siguen estos

³⁹ *D(is) · M(anibus) · s(acrum) · / Hymaenae/us · an(norum) · XXXIII / sod(ales) · pos(uerunt) · / h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis).*

⁴⁰ *D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucius) Aemilius / Orestinus / an(norum) LV h(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(euis) / sodales d(ederunt) d(edicauerunt).*

⁴¹ *D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aius) Semproni/us Abascantus / an(norum) XL sodales / b(ene) m(erenti) h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) / t(erra) l(euis).*

⁴² *D(is) M(anibus) s(acrum) / M(arco) Magio Vi[t]/ali Laxcutensi(!) / an(norum) LXXV / sodales h(ic) s(itus) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis).* En este caso, el *cognomen* señalado no corresponde únicamente a individuos de origen servil, también fue portado por individuos libres (Kajanto 1982: 274).

⁴³ González Román y Mangas 1991: 98; Abascal 1994: 35; Sano 2012: 409.

⁴⁴ Cf. Stylow 1995: 226-227; 2002: 360.

⁴⁵ Sobre los criterios para la identificación de una *officina* lapidaria, Susini 1968: 29 y ss.; Manacorda 198: 77 y ss. Algunos ejemplos de identificación de talleres hispanos en: Espinosa 1989: 403 ss.; Abascal 1992: 309-342; Cebrián 2000: 253-259.



Figura 3. Similitud formal de las inscripciones. La situada a la izquierda proviene de *Salaria* (Úbeda), las dos restantes mencionan a *sodales* y proceden de la comarca de Cazorla. (Fotos izq. González y Mangas 1991: lám. 243; resto fotografía del autor).

mismos rasgos internos y externos, repartidas por esta área geográfica y la cercana *colonia Salaria* (Úbeda, Jaén).

La información básica para la elaboración del presente artículo la aportan las inscripciones funerarias. Lamentablemente, como es habitual en estudios de este carácter, son las únicas evidencias disponibles para tratar la cuestión de los *collegia* en nuestra área de estudio. Ninguna de las piezas del catálogo ha sido hallada *in situ*. Bien al contrario, algunas proceden de contextos secundarios y otras de antiguos hallazgos fortuitos. Incluso algunos de estos epígrafes están desaparecidos en la actualidad⁴⁶. Por lo tanto, reconstruir su contexto arqueológico original es imposible. Tan solo se conoce su naturaleza funeraria, y por lo tanto, existe la certeza de que formarían parte de alguna necrópolis urbana o rural.

No obstante, conocemos las circunstancias del descubrimiento de un grupo de seis inscripciones, de las que tres fueron ofrecidas por *sodales*⁴⁷ (cf. nota 26, 41

⁴⁶ En concreto los epígrafes: *CILA* III, 400; *CILA* III, 60; *CILA* III, 62; *CILA* III, 397; *CIL* II 3244; *CIL* II 3332.

⁴⁷ Los individuos mencionados por los tres epitafios restantes comparten lazos familiares. Por un lado, la tumba de *Titus Meduttius Philetus* es dedicada por sus tres hijos. Posteriormente, uno de los hijos de *Philetus*, *M. Meduttius Fuscus*, muere y es su hermana *Valeria Probata* la que se hace cargo de su monumento funerario. También se pueden establecer posibles lazos de sangre entre *Valeria Probata* y la difunta a la cual está dedicada la tercera estela, *Valeria Graeca*, ya que ambas comparten el mismo *nomen*. *D(is) M(anibus) s(acrum) T(itus) M[eduttius] / Philetus an(norum) LI M(arcus) / Meduttius Fuscus / Val(eria) Probata / et Granius Exochus / patri [eorum] pro s[ua] / indulgentia fec(erunt) / sit tibi t(erra) l(euis) h(ic) s(itus) e(st) (CILA III, 58); D(is) M(anibus) s(acrum) / M(arcus) Meduttius / Fuscus ann(or)um XXXV / pius in suis h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis) / V(aleria) Probata posuit / non merenti mor(tis) memoriae / ual(e) aue s(alue) (CILA III, 59); Valeria Graeca / Serapei f(ilia) an(norum) XXX / ----- (CILA III, 61).*

y 42). Dicho grupo fue dado a conocer por F. Fita a principios del siglo pasado. Fueron halladas en Arquillos, una pequeña población cercana a Vilches, la antigua *Baesucci*, en el contexto de “las ruinas de un columbario fúnebre” situado al pie de la antigua vía que comunicaba *Castulo e Ilugo* pasando por *Baesucci*. Según indica el citado investigador, los vestigios de la construcción fueron desmontados por el dueño de la finca para construir un muro con sus materiales⁴⁸. Conociendo estos datos, resulta tentador pensar que dicho monumento funerario pudo pertenecer a la asociación mencionada en los epígrafes o, al menos, que se admitió en el recinto sepulcral a miembros de un colegio⁴⁹. Es sabido que los *collegia* poseían habitualmente un lugar de enterramiento propio en las necrópolis, ya fuese un monumento funerario colectivo, como por ejemplo un columbario, o bien un espacio sepulcral, *locus sepulturae*, comunitario⁵⁰. No obstante, existe un aspecto discordante: los soportes epigráficos son estelas, de un grosor y altura considerable, y, por lo tanto, fueron concebidas para ser clavadas en el suelo. De forma que el columbario en ruinas al que aludía F. Fita bien pudo ser un recinto funerario o monumento análogo dentro del cual se ubicarían las tumbas de los *collegiati* señaladas por las estelas⁵¹.

La relación entre la muerte y los *collegia* no se circunscribía únicamente a las asociaciones de carácter estrictamente funerario. Los estatutos de algunas asociaciones de naturaleza religiosa o profesional contemplaban actuaciones de carácter funerario, aunque su objetivo principal no fuera éste⁵². La propia epigrafía del *saltus Tugiensis* sirve como testimonio al respecto.

De entre las piezas de este territorio destaca la inscripción, recientemente re-descubierta, en la que los miembros de un colegio profesional ganadero de carácter ovino, los *sodales ouiari* (cf. nota 23), dedican un monumento funerario, *cippum*, a un colega⁵³. La pieza reviste mucho interés ya que constituye una de las pocas muestras evidentes de la actividad funeraria de un colegio profesional en el contexto de *Hispania*⁵⁴. También, por otro lado, porque se trata de una de las dos únicas menciones epigráficas que existen del oficio de pastor en el mundo

⁴⁸ Fita 1912: 519-524; González Román, Mangas 1991: 97-98; Morales Rodríguez 2002: 58.

⁴⁹ Algunas veces se permitía que algunos allegados a la *familia*, especialmente hijos, e hijas solteras, fueran enterrados en los monumentos o recintos funerarios propiedad de un *collegium*. De las tres inscripciones que no son dedicadas por *sodales*, una de ellas se encontró fragmentada por su parte inferior, y en las dos restantes se hace constar que fueron sufragadas por individuos ajenos al sodalicio funerario que compartían vínculos familiares. Morales Rodríguez 2002: 197.

⁵⁰ Van Nijf 1997: 47; Diosono 2007: 94-95; Armstrong 2012: 9.

⁵¹ Estos espacios normalmente estaban delimitados por un *temenos* en el que se fijaban inscripciones donde constaba el nombre de la asociación así como, frecuentemente, las medidas de dicho recinto (Van Nijf 1997: 43). En otras ocasiones, cuando el terreno propiedad del colegio era muy amplio este era demarcado con hitos terminales; Laubry 2012: 117.

⁵² De Robertis 1955: 88; Santero 1978: 87; Laubry 2012: 116.

⁵³ Romero, Melero 2013: 207-209.

⁵⁴ Santero 1978: 125.

romano⁵⁵. En consecuencia, esta inscripción aparece citada recurrentemente en los estudios que se han realizado sobre el mundo de la ganadería y la trashumanza en *Hispania*⁵⁶. Al tiempo que nos muestra que la ganadería de ovicápridos sería una de las principales actividades económicas de un área abrupta y boscosa, calificada justamente como *saltus*.

Más dudas existen sobre la naturaleza del *collegium urbanum* que dedicó una estela funeraria al esclavo *Laetus* (cf. nota 31). Todo parece indicar que este difunto perteneció a una asociación de carácter profesional compuesta por individuos originarios de la capital del Imperio, cuya finalidad no parece estar clara⁵⁷. Sin embargo, parece verosímil que su unión corporativa estuviera relacionada con el establecimiento de lazos mutuos, la defensa de intereses comerciales comunes y el intercambio de información mercantil⁵⁸.

Por último, de nuevo es un colegio el que dedica honras fúnebres a uno de sus asociados, Flaminio Felición⁵⁹ (*CILA* III, 384). En este caso, tampoco es fácil precisar su naturaleza, debido a que el nombre de la asociación se expresó de forma abreviada con la fórmula *collegium comp*(?). De esta forma, la estela pudo ser dedicada por un *collegium compaganorum*, un grupo de propietarios de tierras congregados en *pagi*⁶⁰. Sin embargo, al parecer las asociaciones de *possessores* rústicos no adoptaron nunca la denominación de *collegium*⁶¹. Por lo tanto, resulta más factible que estuviésemos ante un *collegium compitalicium*, una agrupación de carácter religioso que tenía como objetivo rendir culto a los *Lares Compitales*, deidades protectoras de los cruces y caminos, así como celebrar la festividad consagrada a dichas divinidades, los *compitalia*⁶².

5. CONSIDERACIONES FINALES

Como es sabido, la actividad de los *collegia* se desarrolló principalmente en ámbito urbano. Así, la información referente a las asociaciones en medio rural es realmente escasa, tanto para el caso de las provincias hispanas como para el

⁵⁵ Una inscripción encastrada en la *Porta di Boiano* de *Saepinum* nombra a unos “conductores *gre-gum ouiaricorum*” (*CIL* IX 2438); Gabba y Pasquinucci 1979: 157 y 179.

⁵⁶ Balil 1968; Gómez-Pantoja 2001; 2004.

⁵⁷ Una inscripción de *Bracara Augusta* (*CIL* II 2428) menciona a un *sodalitium urbanorum*.

⁵⁸ Rodríguez Neila 1981: 171; 1999: 90 y 91. En cambio, d’Ors (1953: 383) pensaba que se trataría de un colegio funerario, al igual que González Román y Mangas (1991: 299). Santero (1978: 125) por su parte, vinculó el epígrafe con una asociación profesional de carácter local.

⁵⁹ *D(is) M(anibus) s(acrum) / Flaminius / Felicion an(norum) / XXXX h(ic) s(itus) e(st) s(it) / t(ibi) t(erra) l(euis) colleg(ium) / comp(italicium?) d(edit) d(edicauit)*.

⁶⁰ Se ha comprobado la existencia de dichas sociedades en otros puntos de la Península Ibérica, es el caso de los *compagani riui Larenis* en Tarraco (*CIL* II 4125) y de los *compagani Marmorarienses* de Almadén de la Plata (*CIL* II 1043); Beltrán Lloris 2006: 147-197; Le Roux 2009: 19-44. Santero 1978, 134.

⁶¹ Santero 1978: 134.

⁶² Flambard 1981: 143-166; Díaz Ariño 2004: 463.

mundo romano en general. En particular, la documentación epigráfica nos informa, únicamente, acerca de la existencia de colegios profesionales de *possesores* rurales y *centuriae* de agricultores en *Hispania*, cuya organización era muy similar a las existentes en el norte de África⁶³. Ante el escaso registro documental de este fenómeno en el medio rural, destaca sobremanera la comarca de la Sierra de Cazorla en la que se han identificado 16 inscripciones funerarias relacionadas con corporaciones, de las que 13 fueron dedicadas por *sodales*⁶⁴. Estamos, por tanto, ante una de las áreas de la Península Ibérica y del Occidente del Imperio en las que el fenómeno asociativo tuvo mayor implantación⁶⁵. No en vano, en esta zona se desarrolla la mayor concentración de epígrafes atribuidos a *sodalitates* de toda *Hispania*. Este hecho es más llamativo aún al tratarse de un espacio geográficamente accidentado y levemente urbanizado en época antigua, con una reducida densidad de población.

La evidencia epigráfica revela que el fenómeno asociativo tuvo un arraigo inusitado en el *saltus Tugiensis*. Además, no solo se constatan sodalicios funerarios sino, también, *collegia* de carácter religioso y profesional. Como hipótesis de partida, quizás, cabría relacionar esta dinámica con la geografía del *saltus Tugiensis*. La concentración y singularidad de los testimonios epigráficos estudiados podrían estar vinculados con un marco geográfico bien definido —una zona escarpada, confinada y boscosa— en la que, en consecuencia, sería más sencillo que germinaran prácticas sociales y religiosas diferenciadas como las que han sido analizadas⁶⁶. Sin embargo, no existen paralelos en los que las corporaciones colegiales, típicamente urbanas, se intensifiquen en áreas abruptas y poco pobladas. Por lo tanto, no es sencillo encontrar una explicación directa que justifique la abundante presencia de tales instituciones en un marco espacial tan reducido. Así pues, a pesar de lo inconcluso de nuestro razonamiento, parece claro que se trata de una situación extraordinaria que merece ser destacada por su singularidad. Por consiguiente, es evidente que el establecimiento de lazos asociativos fue uno de los rasgos más característicos de la Sierra de Cazorla en época romana.

⁶³ Ecurac-Doisy 1967: 49-71; Santero 1978: 130-134.

⁶⁴ Completan el elenco de inscripciones analizadas en ese trabajo los siguientes epígrafes:

D(is) M(anibus) / C(aius) Semp(ronius) Vetu(lus) an(norum) XXI / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis) / sod(ales) de(derunt) d(edicauerunt) (CIL III, 393); - - - - - / *h(ic) · s(itus) · e(st) · sit · tibi · te/rra · leuis · sod(ales) / d(ederunt) d(edicauerunt)* · R (CIL III, 400, de la Iruela); - - - - - ? / [- S]eruilius / Marcellus / [a]nnorum / [- - -]XXV *h(ic) s(itus) est / [s(it)] t(ibi) t(erra) l(euis) · / [s]odales / [d(ederunt)] d(edicauerunt)* (AE 1990, 634); *D(is) M(anibus) s(acrum) / [- - -] anno/rum XXV pius / in suis hic s[il]us est s(it) t(ibi) t(erra) l(euis) / sodales d(ederunt) d(edicauerunt)* (CIL III, 397); *Dis M(anibus) / L(ucius) Seui(Felix) / [- - -] s [-] u [-] e [-] s / s(odales) d(edicauerunt)* (CIL III, 395).

⁶⁵ Destacan en el contexto de las provincias hispanas *Tarraco*, *Hispalis*, *Corduba* y *Segobriga*; Santero 1978: 151-166. Hay que recordar que los epígrafes de este género hallados en las tres Galias y la Narbonense sobrepasan en poco la treintena; Laubry 2012: 123 y 127-133.

⁶⁶ No hay que olvidar que la Sierra de Cazorla constituye una elevación continua de más de 50 km de extensión, con altura casi estable (1300-1800 m) y que presenta una densa masa forestal; Fornell 2012: 391. Van Andringa 2007-2008:99-108.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1992: J. M. Abascal, “Una *officina lapidaria* en Segobriga: El taller de las series de arcos”, *Hispania antiqua* 16 (1992) 309-344.
- Abascal 1994: J. M. Abascal, “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, en D. Vaquerizo (coord.), *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales* (Córdoba 1991) 205-245.
- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania* (Murcia 1994).
- Abascal *et alii*, 2011: J. M. Abascal, G. Alföldy, R. Cebrián, *Segobriga V: inscripciones romanas, 1986-2010* (Madrid 2011).
- Armstrong 2012: S. Armstrong, “Collegia and mortuary archaeology: identifying the non-elite of the Roman Empire”, *Journal of the Manitoba Anthropology Student's Association* 30 (2012) 1-16.
- Balil 1968: A. Balil, “Economía de la Hispania romana”, en M. Tarradell (ed.), *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica* (Barcelona 1968) 289-370.
- Baños 2003: J. M. Baños, “Los *sodales Heliconi* de la Cueva Negra de Fortuna, una propuesta de interpretación”, *Antigüedad y cristianismo* 20 (2003) 355-372.
- Beltrán Lloris 2006: F. Beltrán Lloris, “An Irrigation Decree from Roman Spain: The *Lex Rivi Hiberiensis*”, *JRS* 96 (2006) 147-197.
- Carriazo 1969: J. de M. Carriazo, “Pequeño viaje epigráfico de Cazorla a Santo Tomé”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 62 (1969) 45-58.
- Carroll 2006: M. Carroll, *Spirits of the dead. Roman funerary commemoration in Western Europe* (Oxford 2006).
- Castro 1999: M. Castro, “Reconstruyendo un paisaje agrario. La Campiña de Jaén en los siglos I y II”, en V. Salvatierra y C. Rísquez (eds.), *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana, Jornadas históricas del Alto Guadalquivir* (Jaén 1999) 175-196.
- Cebrián 2000: R. Cebrián, *Titulum fecit: la producción epigráfica romana en las tierras valencianas* (Madrid 2000).
- Chic 2007-2008: G. Chic, “Los saltus y las explotaciones mineras”, *Arkeolan* 15 (2007-2008) 143-163.
- De Robertis 1955: M. De Robertis, *Il diritto associativo nel mondo romano, dai collegi della Repubblica alle corporazioni del Basso Impero* (Napoli 1955) (reed. Roma 1981).
- Díaz 2004: B. Díaz, “*Heisce Magistreis*: Aproximación a los *collegia* de la Hispania republicana a través de sus paralelos italianos y delios”, *Gerión* 22 N° 2 (2004) 447-478.
- Diosono 2007: F. Diosono, *Collegia: Le associazioni professionali nel mondo romano* (Roma 2007).

- Ernout y Meillet 1967: A. Ernout, y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots* (Paris 1967).
- d'Escurac-Doisy 1967: H. d'Escurac-Doisy, "Notes sur le phénomène associatif dans le monde paysan a l'époque du Haut-Empire", *Antiquités africaines* 1 (1967) 59-71
- Espinosa 1989: U. Espinosa, "Una *officina lapidaria* en la comarca de Camero Nuevo (La Rioja)", *Gerión* N° Extra 2 (1989) 403-416.
- Fita 1912: F. Fita, "Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alanje, Cañete de las Torres y Vilches", *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXI (1912) 511-524.
- Flambard 1981: J.M. Flambard, "Collegia Compitalicia: phénomène associatif, cadres territoriaux et cadres civiques dans le monde romain à l'époque républicaine", *Ktéma* 6 (1981) 143-166.
- Fornell 2007: A. Fornell, "El olivo en la producción de aceite de las *villae* de la Bética", en *I Congreso de la Cultura del Olivo* (Jaén 2007) 101-120.
- Fornell 2012: A. Fornell, "Viajar por los territorios del alto Guadalquivir en época romana", en G. Bravo, R. González (eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano* (Madrid 2012) 387-406.
- Gabba y Pasquinucci 1979: E. Gabba, y M. Pasquinucci, *Strutture agrarie e allevamento transumante nell'Italia romana (III-I sec. a. C.)* (Pisa 1979).
- Gálvez 2004: A. Gálvez, (coord.), *Baecula: Arqueología de una batalla* (Jaén 2004).
- Garriguet 2001: J. A. Garriguet, "La muerte a plazos: *collegia funeraticia*", en D. Vaquerizo (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana* (Córdoba 2001) 64-65.
- Gómez-Pantoja 2001: J. L. Gómez-Pantoja, "*Pastio agrestis*. Pastoreo y trashumancia en Hispania romana", en J. L. Gómez-Pantoja (ed.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumantes en Iberia antigua y medieval* (Madrid 2001) 177-213.
- Gómez-Pantoja 2004: J. L. Gómez-Pantoja, "*Pecora consecrari*: transhumance in Roman Spain", en B. Santillo-Frizell (ed.), *Pecus. Man and animal in Antiquity* (Roma 2004) 98-106.
- González y Mangas 1991: C. González, y J. Mangas, *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía*, Volumen III (Jaén 1991).
- Jiménez 1993: M. Jiménez, "Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la época romana", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 6 (1993) 349-378.
- Kajanto 1982: I. Kajanto: *The latin cognomina* (Roma 1982).
- Laubry 2012: N. Laubry, "*Ob sepulturam*: associations et funérailles en Narbonnaise et dans les Trois Gaules sous le Haut-Empire", en M. Dondin-Payre, N. Tran (coords.), *Collegia. Le phénomène associatif dans l'Occident romain* (Bordeaux 2012) 103-134.

- Le Roux 2009: P. Le Roux, “La *pagus* dans la péninsule Ibérique”, *Chiron* 39 (2009) 19-44.
- Manacorda 1980: D. Manacorda, *Un’officina lapidaria sulla via Appia* (Roma 1980).
- Morales 2002: E. M. Morales, *Los municipios Flavios en la provincia de Jaén* (Jaén 2002).
- d’Ors 1953: A. d’Ors, *Epigrafía jurídica de la España Romana* (Madrid 1953).
- Pastor *et alii* 1981: M. Pastor, M. López, M. Soria, J. Carrasco, “Aproximación al estudio de la minería hispano-romana de Jaén y su provincia”, *Grupo de Estudios Prehistóricos Memorias de actividades II* (1981) 59-80.
- Pérez y Márquez 2002: C. Pérez y J. Márquez, “El primer *putticuli* documentado en *Augusta Emerita*: contextualización topográfica y cronológica”, *Mérida, excavaciones arqueológicas* 8 (2002) 533-546.
- Perry 1999: J. S. Perry, *A Death in the Familia: the funerary Colleges of the Roman Empire*, Tesis Doctoral inédita (Chapel Hill 1999).
- Rodríguez Neila 1981: J. F. Rodríguez Neila, *Sociedad y administración local en la Bética romana* (Córdoba 1981).
- Rodríguez Neila 1999: J. F. Rodríguez Neila, *El trabajo en la Hispania romana* (Madrid 1999).
- Romero, Melero 2013: D. Romero, R. Melero, “Nuevos hallazgos epigráficos en la Comarca de Cazorla (Jaén)”, *Habis* 44 (2013) 203-219.
- Sano 2012: M. Sano, “*Collegia* through their funeral activities: new light on sociability in the early Roman Empire”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 25 (2012) 395-414.
- Santero 1978: J. M. Santero, *Asociaciones populares en Hispania Romana* (Sevilla 1978).
- Santero 1982: J. M. Santero, “El sodalicio de la *ornatrix* Augustina en Peal de Becerro (Jaén)”, en J. Higuera (coord.), *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Jaén 1982) 419-426.
- Serrano Delgado 1987-1988: J. M. Serrano Delgado, “La aportación de la epigrafía para el conocimiento de la *amicitia*-relación de dependencia en el Alto Imperio”, *Habis* 18-19 (1987-1988) 345-364.
- Serrano, J. L. 1999: J. L. Serrano, “El Alto Guadalquivir en época Tardorromana: Una visión arqueológica del problema”, en V. Salvatierra y C. Rísquez (eds.), *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana, Jornadas históricas del Alto Guadalquivir* (Jaén 1999) 279-296.
- Sotomayor 1985: M. Sotomayor “La villa romana de Bruñel, en Quesada (Jaén)”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada* 10 (1985) 335-366.
- Sotomayor 1999a: M. Sotomayor, “Sobre la villa romana de Bruñel”, en V. Salvatierra y C. Rísquez (eds.), *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana, Jornadas históricas del Alto Guadalquivir* (Jaén 1999) 233-244.

- Sotomayor 1999b: M. Sotomayor, “Bruñel ¿Villa romana o basilica paleocristiana?”, en V. Salvatierra y C. Rísquez (eds.), *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana, Jornadas históricas del Alto Guadalquivir* (Jaén 1999) 245-250.
- Stylow 1990: A. U. Stylow, “Lápidas romanas de Santo Tomé”, *Gerión* 8 (1990) 273-285.
- Stylow 1995: A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética: el ejemplo de la epigrafía funeraria”, en F. Beltrán Lloris (coord.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (Zaragoza 1995) 219-238.
- Stylow 1995: A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética: el ejemplo de la epigrafía funeraria” en F. Beltrán Lloris (coord.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente* (Zaragoza 1995) 219-238.
- Stylow 2001: A. U. Stylow, “La epigrafía funeraria en la Bética”, en D. Vaquerizo (coord.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. 1 (Córdoba 2001) 353-368.
- Susini 1968: G. Susini, *Il lapicida romano: introduzione all'epigrafia latina* (Roma 1968).
- Tran 2006: N. Tran, *Les membres des associations romaines: le rang social des collegiati en Italie et en Gaules sous le Haut-Empire* (Roma 2006).
- Van Andringa 2007-2008: W. Van Andringa, “Silva, nemus, lucus: pratiques religieuses en milieu forestier et boisé à l'époque romaine”, *Arkeolan* 15 (2007-2008) 99-108.
- Van Nijf 1997: O. M. Van Nijf, *The Civic World of Professional Associations in the Roman East* (Amsterdam 1997).
- Waltzing 1896: J. P. Waltzing, *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les romains* (Leuven 1896).